Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil veintitrés en las instalaciones de **CONSTANTIA TOBEPAL, S.L.U.**, sitas en la en Logroño, La Rioja.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuya autorización de modificación en vigor (MO-08) fue concedida por la Secretaría General Técnica de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja mediante Resolución de fecha 31 de marzo de 2021.

La inspección fue recibida por Controller de Producción y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de ocho equipos radiactivos de la marca . dotados, cada uno de ellos, con un cabezal con fuente radiactiva de , de GBq (mCi) de actividad nominal unitaria; y empleados como escáneres para la medida de espesor de papel y de material plástico. _____

- Los equipos están instalados de la siguiente forma: _____

  - Tres de ellos en la Línea denominados internamente Grupo1, Grupo 2 y Grupo 3 y fuentes de asociadas n/s , respectivamente, instaladas en sendos puentes modelo ._____

  - Tres de ellos en la Línea denominados internamente Grupo 5, Grupo 6 y Grupo 7 y fuentes de asociadas n/s , respectivamente, instaladas en sendos puentes modelo ._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Dos de ellos en la Línea , denominados internamente Grupo 8 y Grupo 9 y fuentes de asociadas n/s , respectivamente, instaladas en sendos puentes modelo .

- Los accesos a las zonas adyacentes a los equipos están señalizados según el riesgo de exposición a la radiación.

- Los equipos disponen de placa remachada donde constan de manera legible los datos de marca y modelo del equipo de medida, coincidentes con los que figuran en la autorización de la instalación, y los datos de las respectivas fuentes radiactivas.

- Se dispone de sistema de señalización luminosa en todos los grupos, en algunos casos con baliza tipo semáforo y en otros con pilotos sobre un panel, indicativo de la apertura del obturador de la fuente. En todos los casos la señalización de color rojo indica apertura del obturador. Se comprobó el correcto funcionamiento de todos los sistemas.

- La Línea disponía de un cuarto grupo, Grupo 4, puente de medición modelo , con cabezal con fuente de n/s que se encuentra desmontado. La fuente radiactiva se encuentra custodiada en un recinto de almacenamiento, autorizado, de uso exclusivo, reglamentariamente señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa, y con medios de control de accesos (cerrado bajo llave).

- La instalación dispone de medios de control de accesos y medios de extinción de incendios.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación de la marca modelo y n/s , adquirido recientemente en sustitución del antiguo monitor marca que figura en los informes anuales y actas de inspección precedentes.

- El monitor es adecuado para medir el tipo y energía de la radiación esperable en la instalación ya que el emite principalmente partículas beta de keV, con alcance máximo en aire de 195.5 cm, y con riesgo de producir radiación de frenado (si en su recorrido interaccionan con materiales de alto número atómico, Z.

- Se dispone de certificado de calibración de origen del monitor, emitido por el fabricante en fecha 04/11/2023.

- La Inspección informa sobre la necesidad de realizar pruebas anuales de verificación del mismo. Según se manifiesta se va a realizar un procedimiento para describir el proceso de verificación.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se dispone de un conjunto de dosímetros de área, dos por cabezal radiactivo, y ubicados en cada uno de los extremos de los escáneres de medida, y procesados mensualmente por Los últimos informes dosimétricos son los correspondientes al mes de febrero de 2023, donde constan unos valores de dosis acumulada anual de fondo, al igual que en los informes anuales del año 2022, con la salvedad de los dosímetros 11 y 12 que en el mes de diciembre de 2022 registraron unos valores distintos de fondo debido al desmontaje del grupo 4 y traslado de la fuente de con n/s al recinto de almacenamiento. _____

- La Inspección realizó una serie de medidas radiológicas en el entorno de todos los escáneres de medida con un equipo de la marca modelo idéntico al del titular, comparando los resultados entre ambos monitores y comprobándose la similitud entre ambos. Los valores máximos obtenidos fueron µSv/h y µSv/h en los grupos 6 y 2, respectivamente. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor aplicadas en la instalación._____

- La clasificación radiológica de los trabajadores es categoría B, realizando reconocimiento médico anual pese a no ser requerido. Se dispone del certificado de aptitud médica de emitido por en fecha 27/02/2023. _____

- Se dispone de dos dosímetros personales, procesados junto con los dosímetros de área. Las lecturas en los informes dosimétricos del año 2022 y el mensual de febrero 2023 son valores de fondo radiológico ambiental. _____

- Se dispone de registros sobre la impartición, en fecha 05/12/2022, de una sesión de formación sobre protección radiológica, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación a los operarios de la sección de extrusión. Se dispone de hoja de firmas con registro de un total de 30 asistentes. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia._____

- Se dispone de los certificados de actividad original de las fuentes radiactivas. ____

- Se dispone de un registro con las medidas de vigilancia radiológica que se realizan con una periodicidad trimestral en el entorno de los escáneres de medida, siendo la fecha más reciente 05/12/2022 _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Se dispone de un registro con las comprobaciones trimestrales de seguridad que se realizan en los escáneres de medida, que incluyen revisiones del correcto funcionamiento del sistema de señalización luminosa, del sistema de apertura y cierre del obturador, señalización, etc. _____
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan, entre otras cuestiones, recambios dosimétricos, y la realización de las comprobaciones de seguridad y de las medidas de vigilancia radiológica. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor. _____
- Conforme a lo establecido en la Guía de Seguridad 5.3 del CSN, no se realiza prueba de hermeticidad a la fuente de .____
- No se han realizado intervenciones de mantenimiento que afecten a los cabezales radiactivos, desde la última inspección. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2021._____

SEIS. DESVIACIONES

- No se dispone de registros relativos a las mediciones mensuales de los niveles de radiación en el recinto de almacenamiento temporal donde está custodiada la fuente radiactiva de con n/s Se incumpliría, por ello, la especificación III.E.1 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. __

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Digitally signed by

Date: 2023.04.03 17:08:52 +02'00'

Digitally signed by

Date: 2023.03.29 14:00:52 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **CONSTANTIA TOBEPAL, S.L.U.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Consejo de Seguridad Nuclear

Área de Servicios y Licencias

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11

28040 Madrid

Logroño, 04 de Abril 2023

Muy señores nuestros,

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/29/IRA-1505/2023 de fecha 10 de Marzo de 2023, correspondiente a la inspección realizada a la instalación de Constantia Tobepal S.L.U. , supervisor de la instalación, manifiesta su conformidad con el contenido del acta, detectando un error en la fecha indicada sobre el certificado de calibración del monitor, se indica 04/11/23 cuando la fecha correcta es 04/11/21.

Adjuntando documentación con objeto de corregir la desviación detectada:

- No se dispone de registros relativos a las mediciones mensuales de los niveles de radiación en el recinto de almacenamiento temporal donde está custodiada la fuente radiactiva de on n/s

Sin otro particular, les saludamos.

Muy atentamente.

Digitally signed by

Date: 2023.04.04 12:39:58 +02'00'

Consejo de Seguridad Nuclear

Área de Servicios y Licencias

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11

28040 Madrid

Logroño, 04 de Abril 2023

Muy señores nuestros,

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/29/IRA-1505/2023 de fecha 10 de Marzo de 2023, , supervisor de la instalación, con objeto de corregir la desviación detectada:

- No se dispone de registros relativos a las mediciones mensuales de los niveles de radiación en el recinto de almacenamiento temporal donde está custodiada la fuente radiactiva de n n/s

Procederá a realizar medición mensual de la misma, la primera semana de cada mes, registrando dicha medición en el libro diario de operación.

Sin otro particular, les saludamos.

Muy atentamente.

Digitally signed by

Date: 2023.04.04 12:32:09 +02'00'

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/29/IRA-1505/2023, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva de CONSTANTIA TOBEPAL, S.L.U., el día diez de marzo de dos mil veintitrés, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta el comentario formulado por el representante del titular adquiriendo el compromiso de realizar las medidas de vigilancia radiológica en el recinto de almacenamiento en el que se ubica la fuente radiactiva en desuso. Se comprobará en la siguiente inspección. Se subsana la desviación reseñada en el acta de inspección.
- Se acepta el procedimiento remitido sobre verificación del monitor de radiación.
- Se acepta la corrección de error indicada. En el penúltimo párrafo de la página 2 de 4 donde dice:

    - Se dispone de certificado de calibración de origen del monitor, emitido por el fabricante en fecha 04/11/2023.

  Debe decir:

    - Se dispone del certificado de calibración de origen del monitor, emitido por el fabricante en fecha 04/11/2021.

En Madrid, a fecha de firma